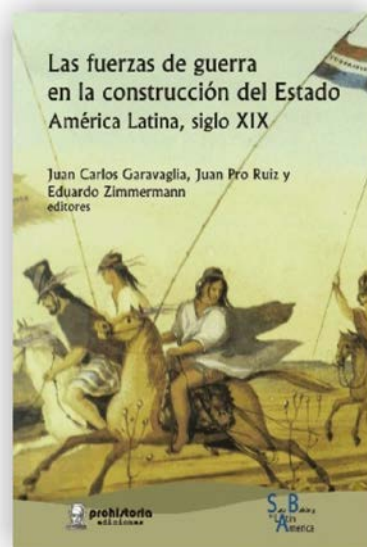


Guerras, burocracias y fiscalidad: discutiendo la génesis de un problema. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado, América Latina, siglo XIX*, de Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.)

Por Germán Soprano*

(CONICET – UNQ – UNLP)



* Doctor en Antropología Social y Profesor en Historia. Investigador Adjunto del CONICET. Profesor en la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata. Ha realizado estudios etnográficos e históricos sobre burocracias estatales, dirigentes políticos y académicos universitarios. Actualmente investiga sobre política de defensa y procesos de formación y configuración profesional en militares argentinos desde 1983 hasta el presente. Ha publicado artículos sobre estos temas en revistas especializadas argentinas y extranjeras. Fue co-editor -entre otras publicaciones- de (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)* (con E. Bohoslavsky); y de (2010) *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (coordinado con S. Frederic y O. Graciano).

Al decidir reseñar este valioso libro, resultado de investigaciones de largo aliento y de un proyecto del European Research Council que ya ha contribuido con otros trabajos al análisis comparado de procesos de construcción del Estado en diferentes regiones de la América Latina del siglo XIX, tuve en claro que mis comentarios no serían los de un especialista en el período. Por ello, debo dejar asentado que los mismos serán formulados desde la perspectiva de un antropólogo social (si bien acreditado con título de grado en historia), con conocimientos y experiencia en el estudio histórico y etnográfico de los procesos de configuración estatal, particularmente, las Fuerzas Armadas y los militares en la Argentina desde fines del siglo XX al presente.

En consecuencia, me reconozco como un lego que abreva permanentemente en esta historiografía que estudia el siglo XIX, no sólo porque esta última es sustantivamente necesaria para comprender la historia del siglo XX, sino también porque ofrece inspiración para afrontar los desafíos que se presentan en investigaciones que tienen por objeto otras unidades de análisis, esto es, otros actores sociales, instituciones y períodos.

He dicho intencionalmente otras unidades de análisis pues, en verdad, me interesaría aquí plantear que antropólogos sociales, sociólogos, politólogos e, incluso, historiadores del siglo XX, que estudiamos las Fuerzas Armadas y los militares, tenemos mucho por aprender de los problemas, del objeto de estudio, de enfoques y metodologías, presentes en este libro. ¿Por qué? Diría que porque con algunos excepcionales esfuerzos, las aproximaciones a estas instituciones y actores sociales en el siglo XX y en el presente han estado centradas en el conocimiento, fundamentalmente, de sus dimensiones políticas e ideológicas, presuponiendo incluso que se trata de instituciones y actores sociales marcadamente autónomos respecto de otros grupos sociales, relativamente homogéneos, y con capacidad de reproducir esa autonomía y homogeneidad de modo estable a lo largo de décadas.

Y si bien abundan buenas razones para que se hayan explotado casi unilateralmente estos énfasis, debido al protagonismo asumido por los militares en golpes de estado, en el cumplimiento de funciones gubernamentales y por las diferenciaciones taxativas construidas en torno de la oposición civiles-militares en el siglo XX, estos tópicos terminaron por cooptar las prioridades de la agenda de estudios de las ciencias sociales enseñados y producidos en Argentina y quizá, más ampliamente, en América del Sur.

En definitiva, el análisis de las Fuerzas Armadas y de los militares en el siglo XX y en el presente suele quedar doblemente desanclado (y aquí hablo básicamente de las ciencias sociales argentinas). Por un lado, desanclados de su comprensión como agencias y actores estatales, por supuesto, con sus singularidades, pero también con características socio-económicas, políticas y culturales más generales compartidas por otros profesionales y burocracias estatales. Y, por otro lado, desanclados de sus diversas inscripciones y adscripciones sociales en la sociedad nacional, esto es, como instituciones estatales atravesadas por determinaciones que las exceden y, asimismo, integradas por personas que también son a la vez vecinos, co-provincianos, amigos, asalariados, que participan de redes de parentesco y/o grupos religiosos, que son afines a ciertas identidades o partidos políticos, etc.

Quien se interese por explorar una agenda de investigación atenta a estas otras cuestiones más desatendidas por la historiografía y las ciencias sociales que estudian las Fuerzas Armadas y los militares en el siglo XX y el presente, entonces, encontrarán en este libro esa buena inspiración de la que hablaba al comenzar estos comentarios. Quiero decir, pues, que este es un libro esperado por los especialistas del siglo XIX, pero su potencial interpretativo excede seguramente con creces el interés de los iniciados en ese período.

Ahora bien, dejo los rodeos y voy directamente al libro. Tal como el propio título anuncia, sus autores analizan el lugar de las guerras en la producción de diferentes configuraciones estatales latinoamericanas, considerando su incidencia en la formación de la

fiscalidad estatal y en sus burocracias, centralmente, en aquellas que integran las diversas formaciones militares que libran esas guerras en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica), la región andina suramericana (Colombia, Ecuador y Perú) y el Río de la Plata.¹

Invocar la existencia de configuraciones estatales en aquellas latitudes y por aquel entonces, supone considerar básicamente que, por un lado, sus recursos están orientados masivamente a solventar los gastos que demanda (antes, durante y después de ocurrida) la guerra y los de la deuda pública, también contraída con fines bélicos. Y, por otro lado, que sus burocracias (que están muy, pero muy lejos, del ideal teórico de la racionalidad instrumental de los aparatos estatales marxistas, así como de las formas de dominación legal-racional weberiana) son ni más ni menos que los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se prepara, libra las guerras y, de sobrevivir, se apresta para afrontar las siguientes. Pues con excepciones, estamos ante sociedades que durante décadas insumen constantes recursos materiales y vidas en el desarrollo de diferentes modalidades de la guerra.

Que la categoría Estado representa casi exclusivamente la compleja objetivación de esos dos rasgos decisivos –la fiscalidad y las formaciones militares para la guerra–, no constituye la única constatación ofrecida por estos trabajos. Su lectura, además, pone en suspenso o bajo la lupa la legitimidad teórico-metodológica del recurso instrumental y acrítico a esa categoría analítica, el Estado, para comprender los procesos históricos de construcción estatales en los casos estudiados. Así pues, demuestran cómo en esos contextos el trazado de las fronteras entre esferas estatales y societales es más bien difusa, porosa, habitada por personas que circulan y cumplen desiguales funciones en sus inscripciones y adscripciones sociales en unas y en otras.

Sostienen, por ejemplo, que los miembros de esas burocracias estatales de las milicias o guardias nacionales y montoneras son labradores y pastores bonaerenses y entrerrianos del Río de la Plata o de los Llanos riojanos, que alternan labores productivas con el cumplimiento de obligaciones ciudadanas; o se trata de miembros de una *nación ladina* que excluyen a la mayoritaria población indígena en Guatemala; o también de antiguos militares profesionales que prestaron servicios en los ejércitos de la monarquía española en las guerras de la independencia americana, y pasaron a reportar como oficiales en el ejército regular del centralizado y aristocrático Estado del Perú tras la independencia de España.

También constatan que esas formaciones militares (a las que debemos adicionar ejércitos mercenarios y –en el Río de la Plata– lanceros indígenas) lejos de clasificarse y oponerse cual meros estadios evolutivos en la construcción de lo estatal, se manifiestan más bien como componentes complementarios, solidarios, en articulación, si bien no exentos de conflictos, de lo que el Estado efectivamente era en esas sociedades.

Demuestran que categorías tales como tradición y modernidad, internacional, nacional y local, esfera pública y privada, guerra regular e irregular, no consiguen aprehender situacionalmente las perspectivas y experiencias con que los actores sociales de la época comprendían los fenómenos en los que se inscribían y participaban. Llamen, pues, la atención sobre fenómenos tales como la recuperación de tradiciones profesionales de los ejércitos coloniales en la formación de ejércitos regulares a partir de las guerras de independencia contra España. O bien reconocen la eficacia social de las redes de relaciones personalizadas en la aplicación de diversos sistemas de reclutamiento militar; u otorgan importancia a la determinación de los sentidos que aquellos protagonistas atribuían a términos como “guerra regular” o “montonera”, a veces para oponerlas y otras para complementarlas.

¹ El libro fue prologado por Juan Carlos Garavaglia. En su Parte I se reúnen artículos de Juan Carlos Sarazúa Pérez, Esteban Corella Ovares, Víctor Hugo Acuña Ortega, Pilar López Bejarano, Viviana Velasco Herrera, Natalia Sobrevilla Perea, con un estudio introductorio de Juan Pro Ruiz. La Parte II incluye artículos de Alejandro Rabinovich, Rodolfo González Lebrero, Mario Etchechury, Raúl Fradkin, Silvia Ratto, Evangelina de los Ríos y Carolina Piazzzi y Juan Carlos Garavaglia, precedidos por un análisis relacional de los mismos y referencias a investigaciones propias a cargo de Eduardo Zimmermann.

O bien que un ejército regular, como el Ejército de los Andes y, luego, el Ejército Unido de los Andes y de Chile, lejos de expresar el weberiano monopolio estatal del ejercicio legítimo de la violencia sobre la población de un territorio, poseía más bien una enorme autonomía política, institucional y territorial, y era además ni más ni menos que un ejército solventado desigualmente y en distintos momentos por la fiscalidad de tres Estados (aquel encarnado por el Directorio de Buenos Aires, por el gobierno de Chile tras su liberación, y por el Protectorado en el Perú), así como alimentado por el reclutamiento de jefes, oficiales, suboficiales y tropa de diferentes sociedades y en coalición con fuerzas mercenarias.

También que el recurso a diferentes armas del ejército (infantería, caballería, artillería) no guardaba estricta correspondencia con los criterios de proporcionalidad y reglas de empeño dominantes en las concepciones militares europeas de la época. Y que su poder de fuego y eficacia en el combate dependía de la composición social de las fuerzas y, en consecuencia, del sistema de reclutamiento que las alimentaba. O que en ciertas circunstancias el equipamiento militar (y los recursos fiscales necesarios para sustentarlo) era la variable decisiva para obtener la victoria en combate, pero en otras pesaba el conocimiento y la experiencia en el despliegue en el terreno o la adecuada adaptación de la tropa al mismo, nuevamente, conforme a los patrones de reclutamiento implementados para organizar esas fuerzas militares.

Asimismo, y a poco andar las páginas del libro o de sus artículos, nos topamos con el concepto de *fiscal-military state*, acuñado para dar cuenta de los procesos de construcción del Estado en la Europa del Antiguo Régimen hasta la emergencia y consolidación de los Estados imperiales y nacionales de los siglos XIX y XX. Sin dudas esta teoría ha sido referencia para los autores, pues los Estados no sólo debían disponer de fuerzas militares para ganar las guerras, sino recursos (propios o ajenos, locales o extranjeros) para solventarlas. La apropiación de esta teoría, sin embargo, no ha resultado de un ejercicio de aplicación mecánica a los casos referidos en el libro. Los motivos por los cuales cada autor hizo de esa teoría un recurso hermenéutico flexible, seguramente, pueden reconocerse con mayor precisión mediante la lectura de cada artículo. Sin embargo, y a riesgo de equivocarme, permítanme arriesgar una explicación preliminar de orden más general, al menos válida para el caso de aquellos analistas que se ocuparon del Río de la Plata.

Quienes hemos seguido la producción historiográfica de Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin (por mencionar a dos veteranos y también calificados colegas que participan de este libro), constatamos cómo sus actuales análisis acerca de la guerra y la fiscalidad en la construcción del Estado en el Río de la Plata, están decididamente anclados en las investigaciones que efectuaron desde la década de 1980 sobre la economía y la sociedad bonaerense de los siglos XVIII y XIX. Es que resulta imposible, por ejemplo, comprender la conformación de las milicias y guardias nacionales sin una base de conocimientos acerca de la economía y sociedad campesina, las redes de parentesco, amistad y de patronazgo, la permanente circulación de personas procedentes allende las fronteras de esa región (ya fueran indígenas o santiagueños), la producción y legitimidad de los poderes locales, el rol de los jueces de paz y los comandantes de unidades militares, etc. Esa impronta analítica se verifica también en los trabajos de los colegas del libro que enfocaron los casos de Santa Fe o de la Banda Oriental. Y la potencialidad interpretativa de ese conocimiento holístico acerca de sus objetos de estudio se despliega en ellos con toda su fuerza cuando se topan, por ejemplo, con una nómina de integrantes de una unidad de milicia o de guardia nacional, pues para ellos no sólo se trata de militares, sino de labradores y pastores de tal o cual pago, quienes han sido reclutados en cumplimiento de sus deberes ciudadanos y, eventualmente, desplazados de su territorio hacia tal o cual otro.

Con relación a la teoría del *fiscal-military state*, además, es importante tener en cuenta –como observa Juan Carlos Garavaglia en el prólogo del libro– el modo en que esta teoría se aplica para el caso del Paraguay. Allí los aprestos de guerra sin dudas contribuyeron a la configuración del Estado en el siglo XIX, pero las consecuencias de la Guerra de la Triple Alianza determinaron también su duradera

destrucción. Quedamos, en este sentido, a la espera de renovados y sólidos trabajos a propósito de este singular caso que no tiene artículo propio en el libro.

Por último, dos comentarios breves. Primer comentario. En estos trabajos hay excelentes esbozos para el desarrollo del programa de una historia social de la guerra en Suramérica o en el Río de la Plata. Un enfoque y temática escasamente frecuentado por la historiografía argentina, que ha dejado en manos de la más tradicional historiografía política su estudio, y que está demostrado que constituye un fértil campo de producción entre los académicos anglosajones, tal como ha sido escrita por autores de talla como John Keegan o Anthony Beevor, entre otros. Si invocáramos a Marcel Mauss podríamos decir al respecto que guerras y ejércitos pueden ser pensados como fenómenos sociales totales en los que se condensan múltiples dimensiones sociales. Por ello, una historia social de la guerra es también una forma de aproximarse al conocimiento de aquellas sociedades.

Segundo comentario: sobre las fuentes, su relevamiento e interpretación. Puede que a los especialistas en la materia en nada conmueva o sorprenda lo que voy a decir, pero uno de los aspectos que merecen ser destacados en relación con los artículos es que ofrecen una afinada crítica de fuentes. Y no sólo a nivel de las notas a pié; buena parte de los autores incorporan esta dimensión heurística del oficio en el cuerpo de sus textos, con vistas a explicitar cuáles son sus presupuestos, cuáles los alcances de sus hipótesis, cuál la validez de tal o cual fuente para dar cuenta de qué fenómeno y de cuál no, etc. Presuponemos, además, que ese proceder no sólo exhibe destrezas metodológicas y conocimientos acerca de los contextos de producción de las fuentes y de los sistemas de clasificación y preservación de las mismas en los acervos de diversos archivos; sino, además, una infinita paciencia y esfuerzo para lidiar con las difíciles condiciones en que se produce el acceso institucional a esas fuentes. Toda una lección de vida para aquellos que tenemos la fortuna investigar tiempos más recientes.

Quisiera cerrar mi exposición con unas pocas palabras, seguro polémicas, relacionadas con la definición de las temporalidades potencialmente comprendidas o habilitadas por los resultados de estas investigaciones. En ocasiones, mientras sostenía la lectura del libro, me preguntaba ¿qué tan larga es la duración de los procesos del siglo XIX analizados por sus artículos? Por ejemplo, para el Río de la Plata, Eduardo Zimmermann propone la factibilidad de extenderla al menos hasta principios del siglo XX (con la sanción de la ley de servicio militar obligatorio). Para los casos centroamericanos y de la región andina suramericana, Juan Pro Ruiz reclama prudencia al lector, y sugiere no pretender proyectar fenómenos que son duraderos en el siglo XIX hacia siglo XX; aún cuando –pienso yo– es inevitable que el lector no especializado cuanto menos se pregunte si es factible reconocerlas. Por ejemplo, cuando se advierte la concepción y el comportamiento racista de las elites decimonónicas de Guatemala contrarias a la incorporación de la mayoritaria población indígena a las fuerzas militares (y que sólo aceptan ante una necesidad inminente y fatal). O bien las características que asume en Costa Rica una sociedad con pequeñas fuerzas militares milicianas, con predominio de líderes civiles y tendencia a dirimir las disputas en el interior de la elite mediante negociaciones políticas. O la presencia de fuerzas militares regulares norteamericanas en Centroamérica, en particular en Nicaragua, y las dificultades para establecer si las guerras libradas son internas o externas, si regulares o irregulares, o ambas cosas a la vez.

No se trata con estos interrogantes de pretender dar vida a aquellas comprensiones bastante esencialistas, a menudo esgrimidas por algunos latinoamericanistas anglosajones, que encuentran unas imbatibles continuidades entre el mundo hispano-colonial y las sociedades nacionales presentes. Sino de poner en práctica ejercicios analíticos de comparación sistemática que se arriesguen a reconocer empíricamente la reproducción de unas estructuras sociales, identidades étnicas y regionales, u otras determinaciones en la larga duración. Citando más bien libremente una afirmación de Raúl Fradkin, diría que: “El registro de esas recurrencias a largo plazo no debiera ser entendido como inmutabilidad sino como perduración de condiciones estructurales para hacer la guerra y formar estados”.

En definitiva, es por ello también que historiadores y otros científicos sociales que nos abocamos al estudio del Estado y sus burocracias en el siglo XX y la actualidad, no deberíamos hoy eludir el desafío de establecer una más estrecha y aceptada interlocución con esta refinada historiografía sobre el siglo XIX latinoamericano. Tenemos, pues, mucha tela que cortar a partir de ese fructífero y atractivo diálogo sobre esta misma materia.